



La Cruz, Elota, Sinaloa; 16 de Enero de 2020

L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.-

Con la finalidad de dar respuesta como lo marca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa a la solicitud de información, recibida el día 2 de Enero del año en curso, a través del medio electrónico (INFOMEX-SINALOA), con folio 00007420, en la cual solicita lo siguiente:

1. ¿Cuántas solicitudes de acceso a información pública recibió el municipio durante el año 2019? Especifique las áreas del municipio a las cuales fueron dirigidas las solicitudes.
2. ¿Cuántos recursos de revisión ante la Ceaipes fueron presentados en contra del municipio durante el año 2019?
3. ¿En cuántas solicitudes se aplicó un cobro a los peticionarios? Especifique los montos, en cada uno de los casos e indique el folio de la solicitud respectiva."

En respuesta a ello le informo que en año 2019 se recibieron un total de 80 solicitudes de acceso a la Información Pública, presentándose ante la Ceaip 1 recurso de revisión y así mismo específico que no se aplico cobro a ninguna solicitud presentada ante el municipio de Elota, anexo las áreas del municipio a quienes se dirigieron las solicitudes.

Áreas a las que se dirigieron las solicitudes	
Presidencia Municipal	Dirección de desarrollo urbano, Obras Públicas y Servicios Públicos
Tesorería	Sipinna Elota
Ecología	Sindico procurador
Coordinación de Protección Civil Elota	Unidad de Transparencia
Secretaría del H. Ayuntamiento	Ingresos
Oficialía Mayor	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Departamento de Turismo	Comunicación Social

Sin más por el momento me despido, esperando la respuesta sea de su total agrado, un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
*Melissa Avilez Z.*  
L.C.C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA

